

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE ALMERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO “ADQUISICIÓN DE LIBROS EN PAPEL PARA SU INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO COLECTIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE ALMERÍA”
(EXPTE: CONTR 2022 849853)**

En la ciudad de Almería, siendo las 9:00 horas del día 24 de noviembre de 2022, y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTE:

Gregorio Rodríguez-Comendador Pérez
Secretario General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico

VOCALES:

Fernando Albert Aragón (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Emilia Escudero Valverde (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Diomedes Parra Rodríguez (Comparece mediante videoconferencia)
Jefe Sección de Bibliotecas y Archivos

SECRETARIO:

Juan Portero Martínez
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1.- Verificar la documentación previa a la adjudicación de la licitadora LIBRERÍA SANZ Y TORRES S.L.
- 2.- Proponerla como adjudicataria en su caso.

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses.



FIRMADO POR	GREGORIO CARLOS RODRIGUEZ COMENDADOR PEREZ	28/11/2022	PÁGINA 1/2
	JUAN PORTERO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAJ7S9H8V4CD6HRFYJUULRBQSKM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Acto seguido, por el Secretario de la Mesa se procede a la conexión con la plataforma de contratación SIREC para la apertura de la documentación previa de la licitadora LIBRERÍA SANZ Y TORRES S.L.

Se comprueba que la documentación ha sido presentada por medios electrónicos el día 23 de noviembre dentro del plazo otorgado y que cumple con el requerimiento efectuado. No obstante, se constata no hay concordancia entre lo declarado en el Anexo XVIII “DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA TITULAR REAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA” y los datos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora (cláusula 10.7.i del PCAP). La mesa acuerda requerir la subsanación de esta discordancia y, una vez atendido el requerimiento, retomar la sesión de forma telemática para su comprobación.

Una vez recibido el documento a través de SIREC-Portal de Licitación electrónica dentro del plazo señalado, la Mesa de contratación se reúne a distancia por correo electrónico el día 25 de noviembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el art. 17.1 de la Ley 40/2015, 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público. A la vista de la documentación presentada, se tiene por contestado el requerimiento y subsanada la incidencia.

En base a ello, la mesa de contratación por unanimidad acuerda proponer como adjudicataria a B86498680 - LIBRERIA SANZ Y TORRES SL

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:50 horas del día 25 de noviembre, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Gregorio Rodríguez-Comendador Pérez

EL SECRETARIO

Juan Portero Martínez

FIRMADO POR	GREGORIO CARLOS RODRIGUEZ COMENDADOR PEREZ	28/11/2022	PÁGINA 2/2
	JUAN PORTERO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAJ7S9H8V4CD6HRFYJUULRBQSKM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	